



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las ocho horas veinticinco minutos, del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, la infrascrita oficial de información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general lo siguiente:

- I) Que el artículo diez numeral dos de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las Unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad.
- II) Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que "Los Entes Obligados podrán actualizar la información señalada en el art. 10 de la Ley, al menos una vez cada tres meses, salvo que otras disposiciones legales establezcan otro plazo y siempre que éste sea menor al señalado".
- III) Que con fecha 04 de enero del presente año la Unidad de Acceso a la Información Pública efectuó el requerimiento de actualización de información oficiosa correspondiente al cuarto trimestre 2023, en atención a lo que, la Jefa de Recursos Humanos mediante correo electrónico de las 15 horas 56 minutos del día 16 de enero del presente año, informó que "no existe actualización de información oficiosa del cuarto trimestre 2023 de Organigrama"
- IV) En razón de lo informado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos continúa vigente la estructura organizativa de febrero 2023 (publicada como actualización del primer trimestre 2023).
- V) Por lo antes expuesto y para dar cumplimiento al Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, publicado en el Diario Oficial Número 234, tomo 437, de fecha 12 de diciembre de 2022, extendiendo, firmo y sello la presente nota aclaratoria.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información